



*Universidad Nacional de La Matanza*  
Departamento de Ciencias Económicas

---

o

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

Departamento de Ciencias Económicas

Nombre de la Carrera: CONTADOR PUBLICO

Nombre de la Asignatura: CONTABILIDAD Y  
ADMINISTRACION PUBLICA

**Código: 2434**

Ciclo Lectivo: 2014

Profesor Titular: Cr. Pedro Rubén Castiglioni



## **1. PROGRAMA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION PUBLICA**

**Código:2434**

### **2- CONTENIDOS MÍNIMOS**

De acuerdo a lo establecido por la Resolución H.C.S. Nro. 28/04:

Introducción: Necesidades y el sector publico. Planificación y el sector público. Organización de la Hacienda pública nacional: subsectores del sector publico nacional. El control preventivo: el presupuesto. Conceptos. Componentes. Estructura y resultados esperados. El presupuesto del subsector "A" y otras formas del control preventivo. El presupuesto del sector "b" y otras formas de control preventivo. El control concomitante: ejecución del ejercicio fiscal. Sistema de contabilidad. Régimen financiero del Sector Publico.

Estudio de los componentes del aparato administrativo estatal. Capacidades humanas, activos físicos, procedimientos, finanzas, organizaciones estatales: reparticiones, entes autárquicos, sociedades de estado, empresas públicas. Estructuras orgánicas, niveles y dotaciones. Estructura de las direcciones de administración del Estado. Estatutos del personal civil. La formulación de planes en el sector público: organismos competentes y funciones. La gestión financiera. Composición del presupuesto. Análisis de recursos y erogaciones. Administración de la compra, contrataciones del Estado. Los órganos de control. La Contaduría general. Las Sindicatura General de la Nación. Relaciones de la administración con el poder legislativo. Institutos para la formación de funcionarios.



### **3. Carga horaria**

- 3.1 Carga horaria total: 128 horas
- 3.2. Carga horaria semanal: 8 horas
- 3.3. Carga horaria clases teóricas: 64 horas
- 3.4. Carga horaria clases prácticas: 64 horas

### **4- SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA E**

#### **propósito es:**

La formación del estudiante en Ciencias Económicas a fin de que reciba capacitación para brindar sus servicios en el Sector Público Argentino.

Formar al ciudadano, Graduado en Ciencias Económicas, en el conocimiento de la Hacienda Pública, por su responsabilidad como tal y por la importancia de aquella.

Crear un espíritu crítico sobre lo que se observa en nuestro país y a escala global sobre el deterioro y desprestigio del Servicio Público, de los funcionarios y agentes públicos.

Que el estudiante aborde desde diferentes perspectivas la problemática de la Administración Pública como disciplina lo que supone generar los conocimientos y la investigación sobre estos problemas.

El abordaje de la asignatura requiere de los conocimientos previos de Contabilidad y Administración General, así como de Finanzas Publicas.

Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje Objetivos

Se procurará alcanzar los siguientes objetivos:

- Desarrollar en los alumnos un método de aprendizaje basado en la investigación, el razonamiento lógico y el espíritu crítico.
- Estimular la formación de conceptos y el uso del razonamiento.
- Alentar la participación activa de los alumnos en el desarrollo de las reuniones.



- Promover el intercambio de opiniones entre docente y alumnos.
- Lograr la coordinación y complementación de las clases teóricas y prácticas.
- Efectuar una permanente evaluación de los progresos logrados , a fin de asegurar el máximo nivel de aprendizaje.

#### Características

Las reuniones se llevarán a cabo bajo la conducción del profesor o del auxiliar docente, quienes cumplirán fundamentalmente el rol de orientadores o guías del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se trabajará sobre la base de algunas de las técnicas que se mencionan a continuación:

- Exposición del docente.
- Exposición combinada con debate
- Discusión y desarrollo de casos.
- Discusión guiada y puesta en común.
- Lectura crítica.
- Otras, a criterio del profesor a cargo del curso.

Las mismas se irán combinando a fin de asegurar el mantenimiento del interés, el mejor aprovechamiento del tiempo disponible, la integración de los alumnos entre sí y de éstos con el equipo docente y la generación de circunstancias propicias para el intercambio de opiniones. Se promoverá el trabajo grupal. Partiendo de la premisa de que la asignatura es una unidad teórico-práctica, se procurará en forma permanente la integración de los conceptos adquiridos con

ejercicios de aplicación. Para ello, los alumnos deberán analizar los ejercicios prácticos provistos por el docente, con anterioridad a su tratamiento en clase. Una parte de los ejercicios y casos prácticos será motivo de trabajo individual y/o grupal en las clases correspondientes. Otra parte será destinada a ejercitación de los alumnos fuera de los horarios de clase.



## **5- OBJETIVO ESTRUCTURAL /FINAL DEL PROGRAMA**

Despertar la capacidad de análisis y vocación de servicio en la Hacienda Pública.

Lograr que el alumno modifique su conducta en forma permanente como resultado de la experiencia adquirida en su relación con la cátedra. La conducta se modifica principalmente en tres áreas:

- a) Cognoscitiva: conocimiento, comprensión.
- b) Afectiva o volitiva: valor, juicio, apreciación, voluntad, afecto. Es decir: saber valorar, querer o juzgar.
- c) Psicomotriz: habilidad, capacidad técnica, creatividad, transformación de la realidad. Es decir: saber hacer, o poder.

## **6-UNIDADES DIDÁCTICAS 6. 1 Obj etivo/s por Unidad**

### **UNIDAD TEMATICA I**

Lograr que el alumno conozca, explique e interprete los fundamentos de la Hacienda Pública, el marco conceptual y sus elementos integrantes.

### **UNIDAD TEMÁTICA II**

Lograr que el alumno adquiriera, consolide y demuestre conocimientos referidos a la Administración Pública como disciplina científica, los condicionantes conceptuales y sus distintos enfoques.

### **UNIDAD TEMATICA III**

Lograr que el alumno comprenda y analice los Aspectos generales de la Reforma de la Administración financiera y de los sistemas de control en nuestro país, el Plan Nacional de Modernización del Estado, el modelo de gestión por resultados y adquiriera reflexión crítica.

### **UNIDAD TEMATICA IV**

Lograr que el alumno conozca e interrelacione los conceptos de Planificación, Presupuesto y costos, adhiera a los principios presupuestarios que deben servir de base y compare las distintas técnicas presupuestarias.

### **UNIDAD TEMÁTICA V**



Lograr que el alumno conozca las fases del Proceso Presupuestario, la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional y Ley Complementaria Permanente de Presupuesto.

#### **UNIDAD TEMATICA VI**

Lograr que el alumno adquiriera conocimientos sobre los recursos financieros del Sector Público y su clasificación.

#### **UNIDAD TEMATICA VII**

Lograr que el alumno adquiriera conocimientos generales sobre la gestión del Capital Humano en el Sector Público Nacional y en la Provincia de Buenos Aires, la estructura de las carreras y compare con sentido crítico.

#### **UNIDAD TEMATICA VIII**

Lograr que el alumno conozca el concepto de la Regulación y Control de los servicios públicos, y los derechos que consagra nuestra Constitución Nacional y la normativa vigente para los usuarios y consumidores.

#### **UNIDAD TEMATICA IX**

Lograr que el alumno conozca profundamente los distintos tipos de responsabilidad de los funcionarios y agentes públicos y sus distintas características, sanciones y consecuencias.

#### **UNIDAD TEMATICA X**

Lograr que el alumno adquiriera conocimientos sobre el Control de los actos de gobierno y sus instituciones y valore su ejercicio y aplicación.

#### **UNIDAD TEMATICA XI**

Lograr que el alumno conozca las bases legales de los Contratos Administrativos, los procedimientos de selección y compare con el sector privado.

#### **UNIDAD TEMATICA XII**

Lograr que el alumno adquiriera nociones elementales sobre los recursos normativos en la Administración Pública y los procedimientos para la elaboración de normas.

### 6.2. Contenidos Temáticos



## **UNIDAD TEMATICA I SECTOR PUBLICO**

Hacienda Pública. Marco conceptual. Concepto. Sujeto. Objeto. Caracteres.

Clasificación. Diferencias con la Hacienda Privada. Elementos integrantes de la Hacienda Pública. Organización de la Hacienda. El Estado. El Sector Público. Funciones en la actividad de la Hacienda Pública. Órganos que la realizan. La Hacienda Pública: Nacional. Provincial. Municipal. Autonomía y Autarquía. Hacienda Centralizada. Descentralizada. Desconcentrada. Entes Paraestatales. Entes Públicos no Estatales. Concepto de Jurisdicción y Entidad. Organizaciones empresariales del Estado. Su evolución.

Contabilidad Pública. Concepto, Características. Objeto, Sujeto. Definiciones de los distintos tratadistas. Objetivos de la asignatura según la doctrina, relaciones con otras ciencias y disciplinas.

## **UNIDAD TEMATICA II PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO**

Presupuesto del Sector Público Nacional. Concepto. Componentes. Principios. El proceso presupuestario. Correlación entre planes y presupuestos. Clasificaciones presupuestarias. Técnicas presupuestarias; presupuesto tradicional, presupuesto financiero, presupuesto por programas, presupuesto base cero. La determinación del resultado presupuestario: según la doctrina y según la normativa vigente. Importancia de la separación de ejercicios, Las cuentas de residuos activos y pasivos. Clasificaciones presupuestarias. Leyes Nacionales de Contabilidad: normativas hasta la sanción de la Ley N° 24156. principales aspectos relevantes. Ley Complementaria Permanente de Presupuesto. Estructura de la Ley de Presupuesto General. El régimen de Convertibilidad Fiscal y su Reglamentación.



### **UNIDAD TEMATICA III GESTION DE LA HACIENDA PUBLICA**

La ley N° 24156 de "Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector Público Nacional". Reglamentación. Contenido. El Macrosistema de Administración Financiera. Los sistemas y organos instituidos por la Ley. Ambito y alcances de la reforma. Influencia del Proyecto Regional para el mejoramiento de la Administración Financiera en Latinoamérica: Sistema Integrado Modelo de Administración Financiera, Control y Auditoría para América latina. Los sistemas de control Interno y Externo. Análisis crítico de los preceptos de la Ley N° 24156.

### **UNIDAD TEMATICA IV GESTION FINANCIERA**

Los recursos financieros del Sector Público. Clasificación de los recursos públicos: ordinarios y extraordinarios, originarios y derivados, tributarios y no tributarios, gravitación económica.  
Crédito Público. Ejecución presupuestaria en lo relativa a recursos. Determinación de recursos. Fijación. Exacción é ingreso al Tesoro. Principales aspectos doctrinarios y diferencias con la normativa vigente.

### **UNIDAD TEMATICA V CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Objetivos de los Estados contables. Definición del sistema. Características. Funcionamiento. Estados financieros específicos de la contabilidad gubernamental. Estados contables básicos con relación al presupuesto: De Ejecución del Cálculo de Recursos, De Ejecución del Presupuesto de Gastos, Del Resultado del Ejercicio. Balance del Tesoro. Estados Contables complementarios: De origen y Aplicación de fondos y Valores. Situación de la Deuda Pública. De Evolución de la Deuda Pública. De situación Económica - financiera - patrimonial. De situación patrimonial consolidado. De Evolución Patrimonial. Ahorro- Inversión - Financiamiento.



## **UNIDAD TEMATICA VI EJECUCION DEL GASTO**

Etapas de la ejecución del gasto. Uso de la Autorización para gastar. Distribución administrativa de los créditos presupuestarios. Las asignaciones de compromiso y devengado. El Compromiso: concepto según la doctrina y según la Ley y reglamentación vigente. Causa. Efectos. Gasto Devengado. La Liquidación. El pago. Clausura del ejercicio Financiero. Efectos de la clausura. El Resultado del Ejercicio. Principio de la separación de Ejercicios. La constitución de Residuos Pasivos. La constitución de Deuda Exigible. Concepto sobre la reapropiación de gastos.

## **UNIDAD TEMATICA VII LA GESTION PATRIMONIAL**

El Patrimonio como materia administrable. Gestión de los Bienes del Estado. Disposiciones vigentes según la normativa no derogada. Criterios de Valuación y clasificación. Relación de la Gestión patrimonial con la gestión financiera. Tipos de bienes públicos reales. Principios relativos a la administración de los bienes. el sistema de administración de bienes del Estado Nacional.

## **UNIDAD TEMATICA VIII**

### **LA GESTION DE ADOUSICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Contratos de la Administración Pública. Incidencia financiera y patrimonial. Principios generales. Elementos de los contratos administrativos. Sujetos. Objeto. Tipos de contrataciones: Contrato de suministros, locaciones, de venta, de obra pública, concesión e obra y de servicio público, de empréstito. Procedimientos licitatorios: Licitación Pública, Licitación privada, Concurso de Precios, compra Directa. Regulación normativa de la competencia para contratar. Control externo en materia de contratos administrativos. Momento jurídicos y contables.



Autorización y aprobación de las contrataciones. Autorización legislativa de las Obras Públicas.

## **UNIDAD TEMATICA IX**

### **TEORIA DE CONTROL DEL SECTOR PUBLICO**

Análisis del control. Problemas principales: determinación del momento, lugar, como y quién debe efectuarlo, preventivo, concomitante y posterior. Periodicidad de su ejercicio: continuo y discontinuo. Control jerárquico ascendente y descendente. Control Externo según la Constitución Nacional. Control Interno y Externo según la ley N° 24156. Control Parlamentario en Sociedades y Empresas del Estado. Responsabilidad de los Funcionarios Públicos.

El Honorable Tribunal de Cuentas de La Provincia de Buenos Aires. Su evolución en el tiempo. Ley Orgánica del Honorable Tribunal de Cuentas y su Reglamentación. Disposiciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, Ley Orgánica Municipal y Reglamento de Contabilidad y Administración para los municipios de la Pcia. De Buenos Aires. Fiscalía de Estado. La contaduría General de la Pcia. De Buenos Aires, El Defensor del Pueblo. Entes Reguladores.

## **UNIDAD TEMATICA X LA GESTION MUNICIPAL**

Administración Municipal: La Constitución de la Provincia de Buenos Aires: Del Régimen Municipal. Departamento Deliberativo: composición, competencia, atribuciones y deberes. Sesiones del Honorable Concejo Deliberante. La Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Departamento Ejecutivo: competencia, atribuciones y deberes. Auxiliares del Intendente Municipal. Patrimonio Municipal. Su formación. Disposiciones sobre economía y finanzas. Ordenanza Fiscal y Ordenanza Impositiva, Ordenanza de Presupuesto Municipal. Ejecución del Presupuesto. Disposiciones sobre contabilidad: Libros y registros, asientos principales, estados de ejecución, balances y publicaciones, R.A.F.A.M. Disposiciones principales sobre contrataciones, compras, y



locaciones de servicios. Procedimientos. Pautas generales en la licitación pública. Rendición General de cuentas. Documentación vinculada. Ordenanza General N° 267 de la Pcia. De Buenos Aires.

6.3-Descripción analítica de las actividades teóricas.

Presentación del tema y objetivos Exposición oral del docente  
Presentación de interrogantes Discusión guiada Puesta en común y debate grupal. Indagación bibliográfica.

6.4- Descripción analítica de las actividades prácticas. Exposición de la síntesis conceptual del tema

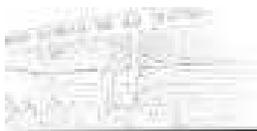
Desarrollo grupal de casos de aplicación (de complejidad gradual) de la guía de trabajos prácticos

Discusión guiada

Puesta en común y debate

## **7- ESQUEMA DE LA ASIGNATURA**

- 1) HACIENDA PUBLICA. ORGANIZACIÓN
- 2) ADMINISTRACION PUBLICA. ENFOQUES.
- 3) ASPECTOS GENERALES DE LA REFORMA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL. PLAN DE MODERNIZACION DEL ESTADO.
- 4) PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.
- 5) EL PROCESO PRESUPUESTARIO.
- 6) RECURSOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 7) EL PERSONAL EN EL SECTOR PUBLICO.
- 8) REGULACION Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.
- 9) RESPONSABILIDAD DEL FUNCIONARIO PUBLICO.
- 10) EL CONTROL PÚBLICO Y SUS PAUTAS REGULADORAS.
- 11) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.
- 12) RECURSOS NORMATIVOS.



## 8- DISTRIBUCION DIACRONICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES Y EVALUACIONES

Contenidos / Actividades / Evaluaciones	SEMANAS															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1 HACIENDA PUBLICA (Exposición oral, trabajo en grupos, X diálogos, búsqueda bibliográfica).																
1.1 1.1 Marco Conceptual. Clasificación.							X									
1.2 1.2 Organización. Funciones.							X									
1.3 1.3 Órganos							X									
2 Presupuesto Público (Exposición oral, interpretación de conceptos)						X										
2.1 Tipos , Clasificaciones, Principios							X									
2.2 Técnicas presupuestarias							X									
2.3 Ejercitación práctica Nomenclador gastos							X									
3 Gestión de la Hacienda Pública (Exposición oral, test de lectura)				X			-	-	-	-						
3.1 Enfoque sistémico Ley N° 24156				X				-	-							
3.2 Sistema de Presupuesto				X				-	-							
3.3 Ejercitación práctica imputaciones				X					-							
4. Gestión Financiera (Exposición oral)							X		-	-						
4.1 Recursos Públicos, Crédito Público							X		-	-						
4.2 Ejecución presupuestaria							X									
4.3 Sistema de Crédito Público							X									
4.4 Ejercitación práctica Ejecución presup.							X									
5. Contabilidad Gubernamental( Exposición oral, análisis y comentarios del sistema)							X				-					
5.1 Definición y características del Sistema							X				-	-				
5.2 Estados Financieros y Contables							X				-	-	-			
5.3 Test de lectura / Visita Biblioteca							X				-	-	-			
5.4 Ejercitación práctica cierre de cuentas							X									
6. Ejecución del Gasto(Exposición oral, análisis de publicación oficial)										X			-	-	-	
6.1 Momentos de la Ejecución del Gastos										X			-	-	-	
6.2 Clausura del Ejercicio , Resultado Presup. Repaso general										X			-	-	-	
. PRIMERA EVALUACIÓN											X					





- Se incorpora la carga horaria equivalente a una semana de clase con el propósito de profundizar en actividades aplicadas

## **9- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN**

-El régimen de promoción supone el 75% de la asistencia a las clases. Habrá dos evaluaciones parciales escritas y un Trabajo de Investigación por parte del alumno.

Solamente puede recuperarse una de las evaluaciones parciales

## **10- BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

### **UNIDAD TEMATICA I**

COLLAZO, Oscar Juan Administración Pública. Edic. Macchi.

Bs. As. 1984

ATCHABAHIAN, Adolfo: Régimen jurídico de la gestión y del Control en la Hacienda Pública. Edic. De Palma. Buenos Aires. 1996.

ALE. Miguel Angel :Manual de Contabilidad Gubernamental. Edic. Macchi 1994.

WIERNNA, Gustavo E. : La Asignatura Contabilidad Pública.

XV Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. 1997.

LICCIARDO, Cayetano A.: Selección de sus trabajos escritos, en Fructífera trayectoria al servicio de la República. Ed. Macchi. 2000.

LICCIARDO, Cayetano A.: El objeto de la Contabilidad Pública.

I Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública. 1981.

### **UNIDAD TEMATICA II**

LICCIARDO, Cayetano : El Presupuesto como plan de gobierno y su Control por la Cuenta General del Ejercicio Jornadas Nacionales Sobre Cuenta General del Ejercicio. San Juan 1984.

WIERNNA, Gustavo : Prospectiva del Presupuesto Público.



Facultad de Ciencias Económicas. Universidad nac. De Salta. 1996  
COLLAZO, Oscar Juan: La Administración Financiera y los  
Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Análisis y crítica.  
Ediciones Interoceánicas S.A. 1994.

Ley 24156: De Administración Financiera y de los Sistemas de Control  
del Sector Público Nacional.  
COLLAZO, Oscar Juan: La Administración Financiera y los Sistemas  
de Control del sector Público Nacional. Análisis y crítica.  
Ediciones Interoceánicas S.A. 1994.

### **UNIDAD TEMATICA III**

F.A.C.P.C.E. (Centro de Estudios científicos y Técnicos) Informe Area  
Sector público N°2 Ante Proyecto de Normas Contables profesionales de  
aplicación a la Contabilidad de la Hacienda Pública. 1995.

### **UNIDAD TEMATICA IV**

Ley N° 24156 y Reglam.: De Administración Financiera y de los Sis-  
temas de Control del Sector Público Nac.  
F.A.C.P.C.E.: Informe Area Sector público. N°2 Ante Proyecto de  
Normas Contables Profesionales de aplicación a la Contabilidad de La  
hacienda Pública. 1995.

### **UNIDAD TEMATICA V**

ATCHABAHIAN, Adolfo: Régimen Jurídico de la gestión y del control  
en la Hacienda  
Pública. Edic. Depalma . Buenos Aires. 1999.  
TIBERIO, Julio y MASTRANTONIO, Horacio: Casos prácticos de  
Contabilidad Pública. Edic. macchi 1990.  
LAS HERAS, Jose María : Administración Financiera Gubernamental .  
Un enfoque sistémico. Edic. Eudecor-1995.



### **UNIDAD TEMATICA VI**

Decreto Ley 23354/56 Capítulo VI. de la gestión de los bienes del Estado.

Los contratos en la Hacienda Pública Ed. Macchi 1975

Licitación Pública. Ed. De Palma 1975.

Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional.

### UNIDAD TEMATICA VII

CORTES DE TREJO, Lea: El sistema del control hacendal de las Empresas en la Rep. Argentina.

WIERN, Gustavo E.: El Control Público. Universidad Nacional De Salta. 1993

LICCIARDO, Cayetano: El Control como función. Asociación Argentina de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública "Juan Bayetto"

### **UNIDAD TEMATICA VIII**

ZUCCHERINO, Ricardo M.: Ley Orgánica de las Municipalidades y Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración. Ed. Función Pública 1998.

CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE BS. AS. :Del Régimen Municipal.

LEY ORGANICAMUNICIPAL Y REGLAMENTO De CONTABILIDAD- Decreto Ley N° 6769/58

DECRETO N° 2980/00 : Disposiciones de Administración de los Recursos Financieros y Reales para los Municipios Piloto.

Ed. Función Pública- Año XIII- N° 149/ 150 . Año 2001.

ALE, Miguel Angel GOMEZ , Faustino

MAIRAL. Hector A. DECRETO 436/2000

CASTIGLIONI, Pedro y BERNINI, Enrique



El control Externo e Interno en los Municipios de la Pcia. De Buenos Aires. Ed. Función Pública - Año XIII- N° 149/150 . 2001.

LEY ORGÁNICA DEL Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. de Bs. As. Ley N° 10.869 y sus Modif. Publicación del Honorable Tribunal de Cuentas de la Pcia. De Bs.

### **11- EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CÁTEDRA**<sup>1[1]</sup>

Las Reuniones de Cátedra están previstas los primeros martes de cada mes durante el ciclo lectivo.

Profesor a cargo: Cr. Pedro Rubén Castiglioni

Firma del Profesor a Cargo:

Aclaración de Firma:

Fecha: 21/ 03/ 2014